



Las Condes, 09 de septiembre de 2026

CIRCULAR N° 25/2026

Ref: Matrícula y Valores 2027

Estimados(as) Padres, Madres y Apoderados(as)

Por medio de la presente tenemos el agrado de comunicar a ustedes los valores de Matrículas, Colegiaturas y otros para el año 2027.

Valores BHS 2027

Ciclo	Monto \$ / UF	Comentarios
Prebásica, Básica y Media		
Examen Admisión	60.000	
Bono incorporación por familia (*)	UF 20	Para Pre-Kínder y Kínder
Bono incorporación por familia (*)	UF 25	De Primero Básico a Cuarto Medio
Matrícula	530.000	Vcto.: 31 de octubre y debe estar al día el 2026
Colegiatura mensual (marzo a diciembre)	550.000	Pagos hasta el 5 de cada mes
	570.000	Pagos después del 5 de cada mes
Centro de Padres y Apoderados (CPA)		
Cuota anual por alumno	30.000	

(*) Si entran hermanos a los dos ciclos, se paga el monto menor.

Formas de pago

1) Pago anticipado con descuento
2) Pago a través de la plataforma Full College
3) Dejar 10 cheques de marzo a diciembre de 2027 con fecha de vcto. hasta el 5 de cada mes
4) Pago mensual con transferencia electrónica
5) Pago a través de Webpay en la página web del colegio www.bhs.cl



British High School

Como se indica en el cuadro valores BHS, el plazo para matricularse **se inicia el 1 de octubre y vence impostergablemente el 31 de octubre de 2026 para lo cual hay que estar al día en el pago de las colegiaturas mensuales. Esta matrícula tendrá carácter provisoria hasta que se firme el Contrato de Prestación de Servicios Educativos 2027, cuyo link se enviará a principios de octubre.** Se considerarán disponibles las matrículas que no sean pagadas dentro de este periodo.

Para los Apoderados(as) que paguen la colegiatura completa 2027 de sus hijos(as) (sin becas), se ofrecen los siguientes descuentos:

- 1) Pago hasta el 31 de diciembre de 2026: 4,0% (Pago total de \$5.280.000)
- 2) Pago hasta el 28 de febrero de 2027: 2,0% (Pago total de \$5.390.000)

Para aquellas Madres, Padres y Apoderados(as) que tengan alguna beca, el monto del descuento indicado anteriormente se aplicará sobre el monto de pago efectivo, esto es el valor anual menos la beca otorgada.

Por otra parte, queremos informar a Uds., que todas las Madres, Padres y/o Apoderados(as) que matriculen a sus hijos(as) en el colegio, deben firmar el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EDUCACIONALES AÑO 2027, a través del link que les enviaremos a principios de octubre, lo que es condición precedente para que el proceso de matrícula pase de estado provisoria a definitiva.

Sin otro particular, les saludan atentamente,

Pablo Portales Donoso
Gerente General BHS